TEXTO DEFINITIVO

LEY AED-1649

(Antes Ley 23748)

Sanción: 29/09/1989

Promulgación: 23/10/1989

Publicación: B.O. 27/10/1989

Actualización: 31/03/2013

Rama: Administrativo - Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Artículo 1.- Créase la Universidad Nacional de La Matanza.

Artículo 2.- La Universidad Nacional de La Matanza tendrá su sede en el partido de La Matanza y se regirá por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para las Universidades Nacionales.

LEY AED-1649 (Antes Ley 23748) TABLA DE ANTECEDENTES			
		Artículo del texto definitivo	Fuente
Artículo del texto definitivo 1	Fuente Art. 1. Texto original.		

Artículos suprimidos:

Artículos 3 a 5, de objeto cumplido.

Artículo 6, de forma.

ORGANISMOS

Universidad Nacional de La Matanza